

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-21-L115.-

DECRETO EXENTO Nº 2123 .-

DALCAHUE, 23 de Septiembre de 2015.-

**VISTOS:** El certificado de disponibilidad presupuestaria; el informe de propuesta pública; acta de apertura de la propuesta pública; las ofertas presentadas; el decreto exento Nº 2040 de fecha 09 de Septiembre de 2015 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para "adquirir un seguro contra todo riesgo para camioneta" para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; acta de sesión ordinaria número 74 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; artículos 1º y 7º letra a) de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y artículo 7º y 19º y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886; artículo 8º, 12º inciso 4º, 56 y 66 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Causa Rol Nº 618-12-P-A del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de proclamación del Sr. Alcalde".

**DECRETO:**

1.-**ADJUDIQUESE**, La propuesta Pública para el "adquirir un seguro contra todo riesgo para camioneta", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-21-L115 al siguiente oferente.

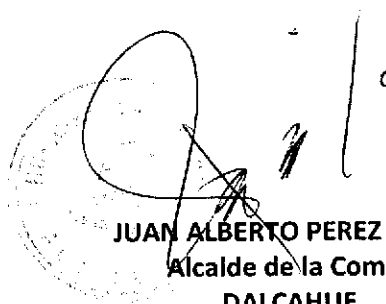
NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Renta Nacional Cia seguros generales S.A Rut:	1

2.- **INFORMESE** al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL**  
[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- JPM/CIVG/SEOC/mpv.